

CONCON, 27 MAY 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 23 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 859 de fecha 14 de abril de 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofre Nuñez.
- h) Decreto Presupuestario N°19 de fecha 18 de mayo 2022.

DECRETO

1. **RECTIFIQUESE** Decreto Presupuestario N°19, correspondiente a la Novena Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

DONDE DICE:

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-007-010	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.000.000
215-24-01-007-011	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.000.000

DEBE DECIR:

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-007-010	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1)) AREA ASISTENCIA SOCIAL	2.000.000
215-24-01-007-011	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1)) AREA ASISTENCIA SOCIAL	2.000.000



EAO/LSV/sv

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac.



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		7